

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-
SS**

CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy viernes cinco de abril del dos mil diecinueve, a las 14 horas, en las oficinas de la compañía CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-SS CIA LTDA, ubicada en la calle Vía Quevedo Número 813 intersección Juan Benigno Vela Cooperativa Santa Martha de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así: el señor Julio Enrique Lara Garófalo con trescientas sesenta votos representando el 90% del capital pagado; la Sra. Teresa Alexandra Rosero Lara con veinte votos que representa el 5% del capital pagado y la Sra. Silvia Katherine Cedeño Valencia con veinte votos que representa el 5% del capital. Total del capital pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-SS CIA LTDA, bajo la presidencia de la Sra. Teresa Alexandra Rosero Lara y actuando como secretaria la Sra. Silvia Katherine Cedeño Valencia. Los concurrentes han acudido a la sesión de la junta general universal de los socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con tres días de anticipación con el siguiente orden del día:

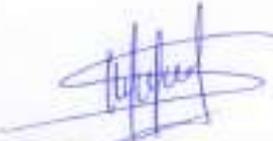
1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Por petición de la Sra. Presidenta, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. La presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que la secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto el gerente da lectura de los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes de los Estados Financieros entregados a

1 cada uno de los socios y después de varias deliberaciones y aclaraciones mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede con el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y demás notas a los mismos, son aprobados por unanimidad. Evacuados los dos puntos del orden del día la presidenta da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura el acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las 16:00 horas con quince minutos se da por terminada la junta procediendo el presidente a clausurarla,



SILVIA KATHERINE CEDEÑO VALENCIA
SECRETARIA



TERESA ALEXANDRA ROSERO LARA
PRESIDENTA